

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a trece de septiembre del dos mil veintitrés.

**ITAIT**  
SECRETARÍA EJECUTIVA

VISTO el expediente relativo a la denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia interpuesta por el denunciante, en contra del Sujeto Obligado AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS, se procede a dictar resolución con base en los siguientes:

**RESULTANDOS:**

PRIMERO. Interposición de Denuncia. En fecha dieciséis de marzo del presente año, en horarios diversos, se recibió en el correo electrónico institucional habilitado para la interposición de denuncias, un mensaje de datos, a través del cual se denuncia al AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS, por el probable incumplimiento en la publicación de las obligaciones de transparencia contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas, a las cuales la Secretaría Ejecutiva les asignó respectivamente el número de expediente para control interno DIO/072/2023.

*"Descripción de las denuncias:*

*DIO/072/2023*

<i>Título</i>	<i>Nombre corto del formato</i>	<i>Ejercicio</i>	<i>Periodo</i>
<i>69_2-IV_Calendario de sesiones del Cabildo</i>	<i>LTAIPET-A69N2FIV</i>	<i>2022</i>	<i>1er trimestre</i>
<i>69_2-IV_Calendario de sesiones del Cabildo</i>	<i>LTAIPET-A69N2FIV</i>	<i>2022</i>	<i>2do trimestre</i>
<i>69_2-IV_Calendario de sesiones del Cabildo</i>	<i>LTAIPET-A69N2FIV</i>	<i>2022</i>	<i>3er trimestre</i>
<i>69_2-IV_Calendario de sesiones del Cabildo</i>	<i>LTAIPET-A69N2FIV</i>	<i>2022</i>	<i>4to trimestre</i>
<i>67_VIII_Tabulador de sueldos y salarios</i>	<i>LTAIPET-A67FVIII-B</i>		<i>Todos los periodos</i>
<i>67_XXI_Presupuesto asignado_Ejercicio de los egresos presupuestarios</i>	<i>LTAIPET-A67FXXIB</i>		<i>Todos los periodos</i>
<i>67_XXIX_Informes emitidos</i>	<i>LTAIPET-A67FXXIX</i>		<i>Todos los periodos</i>
<i>67_XXXIX_2021. Informe de Resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia 2018-2020. Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia</i>	<i>LTAIPET-A67FXXXIXB</i>		<i>Todos los periodos</i>
<i>67_XLI_Estudios financiados con recurso públicos</i>	<i>LTAIPET-A67FXLI</i>		<i>Todos los periodos</i>
<i>67_XLIII_Ingresos Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos</i>	<i>LTAIPET-A67FXLIIIB</i>		<i>Todos los periodos</i>

*"/(Sic)*



**SEGUNDO. Admisión.** En fecha catorce de agosto del año dos mil veintitrés, la Secretaría Ejecutiva emitió el acuerdo mediante el cual, se admitió a trámite la denuncia por el probable incumplimiento en la publicación de las obligaciones de transparencia correspondientes a los artículos, fracciones y periodos siguientes, bajo el número estadístico DIO/072/2023:

- Fracción VIII, formato B, del artículo 67 de la ley estatal de la materia, correspondiente al ejercicio 2023 y 2022.
- Fracción XXI, formato B, del artículo 67 de la ley estatal de la materia, correspondiente al ejercicio 2023, 2022, 2021, 2020, 2019, 2018 y 2017.
- Fracción XXIX, del artículo 67 de la ley estatal de la materia, correspondiente al ejercicio 2023, 2022 y 2021.
- Fracción XXXIX, formato B, del artículo 67 de la ley estatal de la materia, correspondiente al ejercicio 2023 y 2022.
- Fracción XLI, del artículo 67 de la ley estatal de la materia, correspondiente al ejercicio 2023, 2022 y 2021.
- Fracción XLIII, formato B, del artículo 67 de la ley estatal de la materia, correspondiente al ejercicio 2023, 2022 y 2021.

Lo anterior, toda vez que, la información referente a la fracción IV, del artículo 69 de la ley estatal de la materia, correspondiente al primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2022, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales, el AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS, no se encuentra obligado a conservar dicha información.

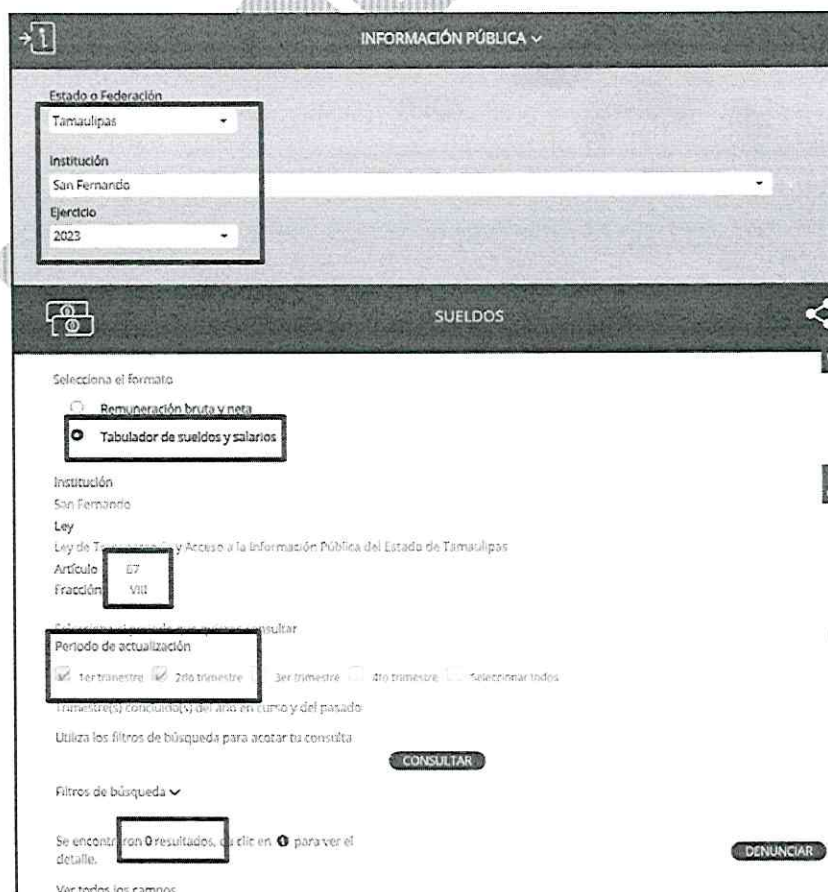
**TERCERO. Informe del sujeto obligado.** El dieciséis de agosto del dos mil veintitrés, la autoridad aludida fue notificada de la admisión de la denuncia, requiriéndole el informe con justificación contemplado en el artículo 97 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, sin que a la fecha obre constancia de cumplimiento al respecto dentro del presente expediente.

**CUARTO. Verificación Virtual.** De conformidad con lo establecido en el artículo 97 numeral 2 de la de la Ley de Transparencia y Acceso a la



Información Pública del Estado de Tamaulipas y artículos 18, 19 y 20 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del estado de Tamaulipas, en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, se procedió a realizar una verificación en la Plataforma Nacional de Transparencia, respecto de las obligaciones denunciadas, visualizando que de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto, artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que deben difundir los sujetos obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, el AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS, NO PUBLICA de manera correcta la información correspondiente a las fracciones, artículos y periodos denunciados, tal y como se observa a continuación:

FRACCIÓN VIII, FORMATO B, DEL ARTÍCULO 67 DE LA LEY ESTATAL DE LA MATERIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 Y 2022:



The screenshot shows the search results for 'SUELDOS' in the ITAIT portal. The search criteria are: Estado o Federación: Tamaulipas; Institución: San Fernando; Ejercicio: 2023. The format selected is 'Tabulador de sueldos y salarios'. The search results show 0 results for Fracción VIII, Artículo 67, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, for the first and second trimesters of 2023. A 'DENUNCIAR' button is visible at the bottom right.

En la imagen anterior se observa que se encontraron 0 resultados para la fracción VIII, formato B, del artículo 67 de la Ley local de la materia, correspondientes al primer y segundo trimestre del ejercicio 2023, es decir, no se encuentra información publicada.

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Hipervínculo al/los tabulador(es)	Área(s) responsable(s) que genera el dato	Fecha de validación
2022	01/07/2022	30/09/2022	Consulta la información	Secretaría de Finanzas	24/09/2022
2022	01/10/2022	31/12/2022	Consulta la información	Secretaría de Finanzas	31/01/2023



En la imagen anterior se observa que se encontraron 2 resultados para la fracción VIII, formato B, del artículo 67 de la Ley local de la materia, correspondientes al ejercicio 2022, de los cuáles 01 corresponde al tercer trimestre y 01 al cuarto trimestre, sin embargo, el sujeto obligado no publica la información correspondiente al primer y segundo trimestre.

**FRACCIÓN XXI, FORMATO B, DEL ARTÍCULO 67 DE LA LEY ESTATAL DE LA MATERIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023, 2022, 2021, 2020, 2019, 2018 Y 2017:**

[consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#\\_af=informativa](http://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#_af=informativa)

En la imagen anterior se observa que se encontraron 0 resultados para la fracción XXI, formato B, del artículo 67 de la Ley local de la materia, correspondientes al primer y segundo trimestre del ejercicio 2023, es decir, el sujeto obligado no publica la información.





Tamaulipas

Institución  
San Fernando

Ejercicio  
2022

**PRESUPUESTO DEL GASTO PÚBLICO**

Selecciona el formato

Presupuesto asignado\_Presupuesto asignado anual

Presupuesto asignado\_Ejercicio de los egresos presupuestarios

Presupuesto asignado\_Cuenta pública

Institución  
San Fernando

Ley  
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas

Artículo

Fracción

Periodo de actualización

1er trimestre  2do trimestre  3er trimestre  4to trimestre  Seleccionar todos

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

**CONSULTAR**

Filtros de búsqueda

Se encontraron **17** resultados, da clic en **1** para ver el detalle.

**DESCARGAR** **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

Ejercicio Fecha de inicio del periodo Fecha de término del periodo Clasificación del estado Hipervínculo al Estado a...

En la imagen anterior se observa que se encontraron 17 resultados para la fracción XXI, formato B, del artículo 67 de la Ley local de la materia, correspondientes al ejercicio 2022, de los cuáles, 09 corresponden al tercer trimestre y 08 al cuarto trimestre, sin embargo, el sujeto obligado no publica la información correspondiente al primer y segundo trimestre.

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#?tarjetaInformativa

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

Estado o Federación  
Tamaulipas

Institución  
San Fernando

Ejercicio  
2021

**PRESUPUESTO DEL GASTO PÚBLICO**

Selecciona el formato

Presupuesto asignado\_Presupuesto asignado anual

Presupuesto asignado\_Ejercicio de los egresos presupuestarios

Presupuesto asignado\_Cuenta pública

Institución  
San Fernando

Ley  
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas

Artículo

Fracción

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización

1er trimestre  2do trimestre  3er trimestre  4to trimestre  Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y seis anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

**CONSULTAR**

Filtros de búsqueda

Se encontraron **0** resultados, da clic en **1** para ver el detalle.

**DENUNCIAR**

En la imagen anterior se observa que se encontraron 0 resultados para la fracción XXI, formato B, del artículo 67 de la Ley local de la materia, correspondiente al primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2021, es decir, el sujeto obligado no publica la información.

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Tamaulipas

Institución: San Fernando

Ejercicio: 2020

PRESUPUESTO DEL GASTO PÚBLICO

Selecciona el formato

- Presupuesto asignado\_Presupuesto asignado anual
- Presupuesto asignado\_Ejercicio de los egresos presupuestarios
- Presupuesto asignado\_Cuenta pública

Institución: San Fernando

Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas

Artículo: 67

Fracción: XXI

Selecciona el período que quieres consultar

Período de actualización:  1er trimestre  2do trimestre  3er trimestre  4to trimestre  Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y seis anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 1 resultados, clic en **i** para ver el detalle.

DESCARGAR DENUNCIAR

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Clasificación del estado	Hiperenlace al Estado
<b>i</b> 2020	01/01/2020	31/12/2020	Ver detalle	Consulta la información



En la imagen anterior se observa que se encontraron 1 resultado para la fracción XXI, formato B, del artículo 67 de la Ley local de la materia, correspondiente al ejercicio 2020, el cual corresponde al cuarto trimestre, sin embargo, el sujeto obligado no publica la información correspondiente al primer, segundo y tercer trimestre.

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Tamaulipas

Institución: San Fernando

Ejercicio: 2019

PRESUPUESTO DEL GASTO PÚBLICO

Selecciona el formato

- Presupuesto asignado\_Presupuesto asignado anual
- Presupuesto asignado\_Ejercicio de los egresos presupuestarios
- Presupuesto asignado\_Cuenta pública

Institución: San Fernando

Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas

Artículo: 67

Fracción: XXI

Selecciona el período que quieres consultar

Período de actualización:  1er trimestre  2do trimestre  3er trimestre  4to trimestre  Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y seis anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 0 resultados, clic en **i** para ver el detalle.

DENUNCIAR

En la imagen anterior se observa que se encontraron 0 resultados para la fracción XXI, formato B, del artículo 67 de la Ley local de la materia, correspondiente al primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2019, es decir, el sujeto obligado no publica la información.



consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Tamaulipas

Institución: San Fernando

Ejercicio: 2018

PRESUPUESTO DEL GASTO PÚBLICO

Selecciona el formato

Presupuesto asignado\_Presupuesto asignado anual

Presupuesto asignado\_Ejercicio de los egresos presupuestarios

Presupuesto asignado\_Cuenta pública

Institución: San Fernando

Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas

Artículo: 67

Fracción: XXI

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización:  1er trimestre  2do trimestre  3er trimestre  4to trimestre  Seleccionar todos

Trimestres(s) concluido(s) del año en curso y seis anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 0 resultados, da clic en para ver el detalle.

DENUNCIAR

En la imagen anterior se observa que se encontraron 0 resultados para la fracción XXI, formato B, del artículo 67 de la Ley local de la materia, correspondiente al primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2018, es decir, el sujeto obligado no publica la información.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Tamaulipas

Institución: San Fernando

Ejercicio: 2015 - 2017

PRESUPUESTO DEL GASTO PÚBLICO

Selecciona el formato

Información financiera de (presupuesto asignado anual)

Información financiera de cuenta pública

Información financiera de (Informes trimestrales de gasto)

Institución: San Fernando

Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas

Artículo: 67

Fracción: XXI

Periodo de actualización: Trimestral

Trimestres(s) concluido(s) del año en curso y de seis anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 0 resultados, da clic en para ver el detalle.

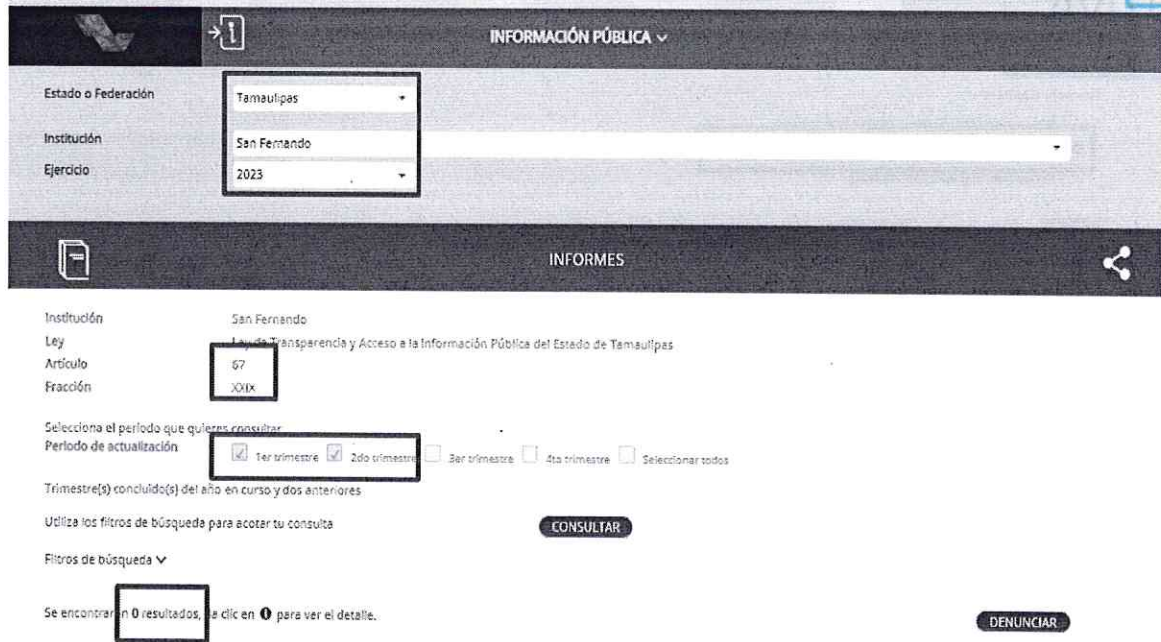
DENUNCIAR

En la imagen anterior se observa que se encontraron 0 resultados para la fracción XXI, formato B, del artículo 67 de la Ley local de la materia, correspondiente al primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2017, es decir, el sujeto obligado no publica la información.

FRACCIÓN XXIX, DEL ARTÍCULO 67 DE LA LEY ESTATAL DE LA MATERIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023, 2022 Y 2021:



consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa



INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Tamaulipas  
Institución: San Fernando  
Ejercicio: 2023

INFORMES

Institución: San Fernando  
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas  
Artículo: 67  
Fracción: XXIX

Selección el periodo que quieres consultar  
Periodo de actualización:  1er trimestre  2do trimestre  3er trimestre  4to trimestre  Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y dos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

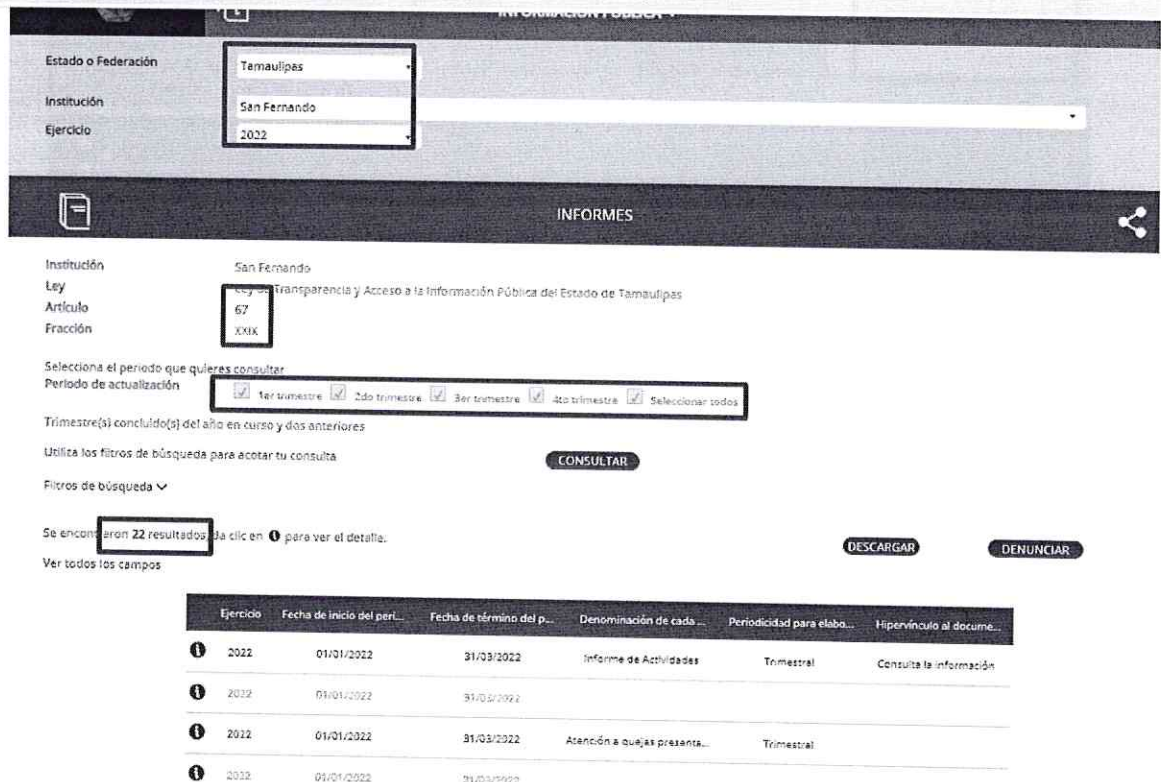
Filtros de búsqueda

Se encontraron 0 resultados. Haz clic en **i** para ver el detalle.

CONSULTAR DENUNCIAR

En la imagen anterior se observa que se encontraron 0 resultados para la fracción XXIX, del artículo 67 de la Ley local de la materia, correspondiente al primer y segundo trimestre del ejercicio 2023, es decir, el sujeto obligado no publica la información.

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa



INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Tamaulipas  
Institución: San Fernando  
Ejercicio: 2022

INFORMES

Institución: San Fernando  
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas  
Artículo: 67  
Fracción: XXIX

Selección el periodo que quieres consultar  
Periodo de actualización:  1er trimestre  2do trimestre  3er trimestre  4to trimestre  Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y dos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 22 resultados. Haz clic en **i** para ver el detalle.

Ver todos los campos

DESCARGAR DENUNCIAR

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Denominación de cada ...	Periodicidad para elabo...	Hipervínculo al docum...
2022	01/01/2022	31/03/2022	Informe de Actividades	Trimestral	Consulta la información
2022	01/01/2022	31/03/2022			
2022	01/01/2022	31/03/2022	Atención a quejas presen...	Trimestral	
2022	01/01/2022	31/03/2022			

En la imagen anterior se observa que se encontraron 22 resultados para la fracción XXIX, del artículo 67 de la Ley local de la materia, correspondientes al ejercicio 2022, de los cuáles, 04 corresponden al primer trimestre, 04 al segundo trimestre, 07 al tercer trimestre y 07 al cuarto trimestre, es decir, el sujeto obligado si publica la información.



Expediente: DIO/072/2023  
 Sujeto Obligado: AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

Estado o Federación: Tamaulipas  
 Institución: San Fernando  
 Ejercicio: 2021

**INFORMES**

Institución: San Fernando  
 Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas  
 Artículo: 67  
 Fracción: XXIX

Selecciona el periodo que quieres consultar:  
 Periodo de actualización:  1er trimestre  2do trimestre  3er trimestre  4to trimestre  Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y dos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda

Se encontraron **10 resultados**, clic en **1** para ver el detalle **DESCARGAR** **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Denominación de cada ...	Periodicidad para elabo...	Hiperlink al docum...
2021	01/04/2021	30/06/2021			
2021	01/10/2021	31/12/2021			
2021	01/01/2021	31/12/2021			

En la imagen anterior se observa que se encontraron 10 resultados para la fracción XXIX, del artículo 67 de la Ley local de la materia, correspondientes al ejercicio 2021, de los cuáles, 01 corresponde al segundo trimestre y 09 al cuarto trimestre, sin embargo el sujeto obligado no publica la información correspondiente al primer y tercer trimestre.

### FRACCIÓN XXXIX, FORMATO B, DEL ARTÍCULO 67 DE LA LEY ESTATAL DE LA MATERIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 Y 2022:

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

Estado o Federación: Tamaulipas  
 Institución: San Fernando  
 Ejercicio: 2023

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Selecciona el formato:

- 2021. Resoluciones en materia de acceso a la información del Comité de Transparencia 2018-2020. Informe de sesiones del Comité de Transparencia.
- 2021. Informe de Resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia 2018-2020. Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia.
- Actas y resoluciones Comité de Transparencia Integrantes del Comité de Transparencia
- 2021. Calendario de sesiones y actas del Comité de Transparencia 2018-2020. Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia.

Institución: San Fernando  
 Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas  
 Artículo: 67  
 Fracción: XXXIX

Selecciona el periodo que quieres consultar:  
 Periodo de actualización:  1er semestre  2do semestre  Seleccionar todos

Semestre(s) concluido(s) del año en curso y dos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda

Se encontraron **0 resultados**, clic en **1** para ver el detalle **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

En la imagen anterior se observa que se encontraron 0 resultados para la fracción XXXIX, formato B, del artículo 67 de la Ley local de la materia, correspondiente al primer semestre del ejercicio 2023, es decir, el sujeto obligado no publica la información.



consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Tamaulipas

Institución: San Fernando

Ejercicio: 2022

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



Selecciona el formato

- 2021. Resoluciones en materia de acceso a la información del Comité de Transparencia 2018-2020. Informe de sesiones del Comité de Transparencia.
- 2021. Informe de Resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia 2018-2020. Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia.
- Actas y resoluciones Comité de Transparencia integrantes del Comité de Transparencia.
- 2021. Calendario de sesiones y actas del Comité de Transparencia 2018-2020. Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia.

Institución: San Fernando  
 Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas  
 Artículo: 67  
 Fracción: XXXIX

Selecciona el periodo que quieres consultar  
 Periodo de actualización:  1er semestre  2do semestre  Seleccionar todos

Semestre(s) concluido(s) del año en curso y del pasado

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda

Se encontraron 1 resultados. Haz clic en **i** para ver el detalle.

DESCARGAR

DENUNCIAR

Ver todos los cambios

Ejercicio	Fecha de inicio del peri.	Fecha de término del p.	Fecha de la resolución y.	Hipervincio al docum.
1 2022	01/07/2022	31/12/2022		

En la imagen anterior se observa que se encontraron 1 resultados para la fracción XXXIX, formato B, del artículo 67 de la Ley local de la materia, correspondiente al primer y segundo semestre del ejercicio 2022, el cual corresponde al segundo semestre, es decir, el sujeto obligado no publica la información referente al primer semestre.

FRACCIÓN XLI, DEL ARTÍCULO 67 DE LA LEY ESTATAL DE LA MATERIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023, 2022 Y 2021:

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Tamaulipas

Institución: San Fernando

Ejercicio: 2023

ESTUDIOS FINANCIADOS CON RECURSOS PÚBLICOS

Institución: San Fernando  
 Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas  
 Artículo: 67  
 Fracción: XLI

Selecciona el periodo que quieres consultar  
 Periodo de actualización:  1er trimestre  2do trimestre  3er trimestre  4to trimestre  Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y los anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda

Se encontraron 0 resultados. Haz clic en **i** para ver el detalle.

DENUNCIAR

Ver todos los cambios

En la imagen anterior se observa que se encontraron 0 resultados para la fracción XLI, del artículo 67 de la Ley local de la materia, correspondiente al primer y segundo trimestre del ejercicio 2023, es decir, el sujeto obligado no publica la información.



consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

Estado o Federación: Tamaulipas  
 Institución: San Fernando  
 Ejercicio: 2022

**ESTUDIOS FINANCIADOS CON RECURSOS PÚBLICOS**

Institución: San Fernando  
 Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas  
 Artículo: 67  
 Fracción: XLI

Selecciona el periodo que quieres consultar  
 Periodo de actualización:  1er trimestre  2do trimestre  3er trimestre  4to trimestre  Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y dos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda

Se encontraron **3** resultados, clic en **i** para ver el detalle **DESCARGAR** **DENUNCIAR**  
 Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Forma y actores participativos	Título del estudio	Denominación de la institución	Hipervínculo a los contratos	Monto total de los recursos	Monto
2022	01/01/2022	31/03/2022						
2022	01/07/2022	30/09/2022						
2022	01/10/2022	31/12/2022						

En la imagen anterior se observa que se encontraron 3 resultados para la fracción XLI, del artículo 67 de la Ley local de la materia, correspondiente al primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2022, de los cuáles, 01 corresponde al primer trimestre, 01 al tercer trimestre y 01 al cuarto trimestre, sin embargo el sujeto obligado no publica la información correspondiente al segundo trimestre.

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

Estado o Federación: Tamaulipas  
 Institución: San Fernando  
 Ejercicio: 2021

**ESTUDIOS FINANCIADOS CON RECURSOS PÚBLICOS**

Institución: San Fernando  
 Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas  
 Artículo: 67  
 Fracción: XLI

Selecciona el periodo que quieres consultar  
 Periodo de actualización:  1er trimestre  2do trimestre  3er trimestre  4to trimestre  Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y dos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda

Se encontraron **1** resultados, clic en **i** para ver el detalle **DESCARGAR** **DENUNCIAR**  
 Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Forma y actores participativos	Título del estudio	Denominación de la institución	Hipervínculo a los contratos	Monto total de los recursos	Monto
2021	01/10/2021	31/12/2021						

En la imagen anterior se observa que se encontraron 1 resultados para la fracción XLI, del artículo 67 de la Ley local de la materia, correspondiente al primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2021, el cual corresponde al cuarto trimestre, sin embargo, el sujeto obligado no publica la información correspondiente al primero, segundo y tercer trimestre.

FRACCIÓN XLIII, FORMATO B, DEL ARTÍCULO 67 DE LA LEY ESTATAL DE LA MATERIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023, 2022 Y 2021:



consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#targetaInformativa

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Tamaulipas  
 Institución: San Fernando  
 Ejercicio: 2023

INGRESOS

Selecciona el formato

Ingresos\_Ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado

Ingresos\_Responsables de recibir, administrar y ejercer los Ingresos

Institución: San Fernando  
 Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas  
 Artículo: 67  
 Fracción: XLIII

Selecciona el periodo que quiere consultar

Periodo de actualización:  1er trimestre  2do trimestre  3er trimestre  4to trimestre  Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y dos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 0 resultados, clic en para ver el detalle.

DENUNCIAR

En la imagen anterior se observa que se encontraron 0 resultados para la fracción XLIII, formato B, del artículo 67 de la Ley local de la materia, correspondiente al primer y segundo trimestre del ejercicio 2023, es decir, el sujeto obligado no publica la información.

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#targetaInformativa

Estado o Federación: Tamaulipas  
 Institución: San Fernando  
 Ejercicio: 2022

INGRESOS

Selecciona el formato

Ingresos\_Ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado

Ingresos\_Responsables de recibir, administrar y ejercer los Ingresos

Institución: San Fernando  
 Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas  
 Artículo: 67  
 Fracción: XLIII

Selecciona el periodo que quiere consultar

Periodo de actualización:  1er trimestre  2do trimestre  3er trimestre  4to trimestre  Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y dos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 8 resultados, clic en para ver el detalle.

Ver todos los campos

DESCARGAR DENUNCIAR

Ejercicio	Fecha de inicio del p.	Fecha de término del p.	Responsables de recibir	Responsables de admin.	Responsables de ejercer
2022	01/07/2022	30/09/2022	Ver detalle	Ver detalle	Ver detalle
2022	01/07/2022	30/09/2022	Ver detalle	Ver detalle	Ver detalle

En la imagen anterior se observa que se encontraron 8 resultados para la fracción XLIII, formato B, del artículo 67 de la Ley local de la materia, correspondiente al primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2022, de los cuáles, 04 corresponde al tercer trimestre, sin embargo el sujeto obligado no publica la información correspondiente al primer y segundo trimestre.



The screenshot shows the ITAIT search interface. At the top, there are filters for 'Tamaulipas', 'Institución: San Fernando', and 'Ejercicio: 2021'. The main search area is titled 'INGRESOS'. Below this, there are options for 'Ingresos\_Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos'. The search criteria are: 'Institución: San Fernando', 'Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas', 'Artículo: 67', and 'Fracción: XLIII'. There are checkboxes for 'Período de actualización' (1er trimestre, 2do trimestre, 3er trimestre, 4to trimestre, Seleccionar todos). A 'CONSULTAR' button is visible. At the bottom, it says 'Se encontraron 0 resultados. da clic en para ver el detalle.' and a 'DENUNCIAR' button.

En la imagen anterior se observa que se encontraron 0 resultados para la fracción XLIII, formato B, del artículo 67 de la Ley local de la materia, correspondiente al primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2021, es decir, el sujeto obligado no publica la información.

### CONSIDERANDOS:

**PRIMERO. Competencia.** El Pleno del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas es competente para conocer y resolver la presente denuncia, de conformidad con lo ordenado por el artículo 6º, apartado A, fracciones VI y VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 17, fracción V, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 63, 64, 65, 67, 70, 89, 90, fracción I, 91, 92, fracción I, inciso a) y b), 94, 95, 96 y 97 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98 y 99, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y 18, 19, 20 y 21, de los Lineamientos que establecen el Procedimiento de Denuncia por Incumplimiento de Obligaciones de Transparencia que deben publicar los sujetos obligados.

**SEGUNDO. Procedibilidad.** En la interposición de la denuncia, el particular manifestó no haber encontrado registro de las obligaciones de

transparencia contenidas en el artículo 67 y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas correspondiente a las fracciones y periodos siguientes:



- Fracción IV, del artículo 69 de la ley estatal de la materia, correspondiente al primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2022.
- Fracción VIII, formato B, del artículo 67 de la ley estatal de la materia, correspondiente a todos los periodos.
- Fracción XXI, formato B, del artículo 67 de la ley estatal de la materia, correspondiente a todos los periodos.
- Fracción XXIX, del artículo 67 de la ley estatal de la materia, correspondiente a todos los periodos.
- Fracción XXXIX, formato B, del artículo 67 de la ley estatal de la materia, correspondiente a todos los periodos.
- Fracción XLI, del artículo 67 de la ley estatal de la materia, correspondiente a todos los periodos.
- Fracción XLIII, formato B, del artículo 67 de la ley estatal de la materia, correspondiente a todos los periodos.

Para un mejor estudio de las fracciones denunciadas, es necesario señalar lo que determina en el artículo 93 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, que a la letra dice:

*"ARTÍCULO 93.*

*La denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia deberá cumplir, al menos, los siguientes requisitos:*

*I.- Nombre del sujeto obligado denunciado;*

*II.- Descripción clara y precisa del incumplimiento denunciado;*

*III.- El denunciante podrá adjuntar los medios de prueba que estime necesarios para respaldar el incumplimiento denunciado;*

*IV.- En caso de que la denuncia se presente por escrito, el denunciante deberá señalar el domicilio en la jurisdicción que corresponda o la dirección de correo electrónico para recibir notificaciones. En caso de que la denuncia se presente por medios electrónicos, se entenderá que se acepta que las notificaciones se efectúen por el mismo medio. En caso de que no se señale domicilio o dirección de correo electrónico o se señale un domicilio fuera de la jurisdicción respectiva, las notificaciones, aún las de carácter personal, se practicarán a través de los estrados físicos del Organismo garante; y*

*V.- El nombre del denunciante y, opcionalmente, su perfil, únicamente para propósitos estadísticos. Esta información será proporcionada por*



*el denunciante de manera voluntaria. En ningún caso el dato sobre el nombre y el perfil podrán ser un requisito para la procedencia y trámite de la denuncia.” (Sic)*

Del anterior precepto se colige que los requisitos a cumplir para la interposición de la denuncia son:

- ❖ El nombre del sujeto obligado incumplido;  
La precisión del incumplimiento;
- ❖ Los medios de prueba que el denunciante estime necesarios,
- ❖ El domicilio físico o correo electrónico para recibir notificaciones y
- ❖ El nombre del denunciante (no siendo este último, requisito indispensable para la procedencia del trámite de la denuncia)

TERCERO. Materia de la Denuncia. De la revisión a las constancias y documentos que obran en el expediente se advierte, que el tema sobre el que este órgano garante se pronunciará será determinar si la denuncia resulta fundada o infundada.

CUARTO. Estudio. En las denuncias formuladas a través del correo electrónico habilitado por este órgano garante, el particular señaló el incumplimiento de las obligaciones de transparencia del AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO TAMAULIPAS, respecto a las fracciones VIII, XXI, XXIX, XXXIX, XLI, y XLIII, del artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, que a la letra dicen:

*“ARTÍCULO 67. Los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo a sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:*

...  
*VIII.- La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos,*

*estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;*

...

*XXI.- La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;*

...

*XXIX.- Los informes que por disposición legal generen los sujetos Obligados;*

...

*XXXIX.- Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los Sujetos Obligados;*

...

*XLI.- Los estudios financiados con recursos públicos;*

...

*XLIII.- Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;*

..."

*Sic*

En ese sentido, la información que fue denunciada contenida en los artículos 67 fracciones VIII, XXI, XXIX, XXXIX, XLI, y XLIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, constituyen una obligación por parte de los sujetos obligados, de subir en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, respectivamente lo relativo a:

- La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;
- La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;
- Los informes que por disposición legal generen los sujetos Obligados;





- Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los Sujetos Obligados;
- Los estudios financiados con recursos públicos;
- Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;

Lo anterior también se instruye en los *Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto, artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que deben difundir los sujetos obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia*, específicamente en el ANEXO I. OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES TODOS LOS SUJETOS OBLIGADOS, Criterios para las obligaciones de transparencia comunes, que a la letra dice:

*"Artículo 70. Los sujetos obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo a sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que continuación se señalan:...*

...

*VIII. La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base y de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración*

...

---

*Periodo de actualización: trimestral  
Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior  
Aplica a: todos los sujetos obligados*

---

...

*Formato 8b LGT\_Art\_70\_Fr\_VIII*

*Tabulador de sueldos y salarios*

...

*XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.*

---

*Periodo de actualización: trimestral y anual respecto del presupuesto anual asignado y la cuenta pública*

*Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.*

*Aplica a: los sujetos obligados de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales, y los órganos autónomos federales y estatales.*

---



...

*Formato 21b LGT\_Art\_70\_Fr\_XXI*

*Ejercicio de los egresos presupuestarios*

...

*XXIX. Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados.*

...

---

*Periodo de actualización: trimestral*

*Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores*

*Aplica a: todos los sujetos obligados*

---

...

*Formato 29 LGT\_Art\_70\_Fr\_XXIX*

*Informes emitidos*

...

*XXXIX. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados.*

...

---

*Periodo de actualización: semestral, respecto de las sesiones y resoluciones.*

*El calendario de las sesiones a celebrar, se publicará en el primer trimestre de cada año y se actualizará trimestralmente con los hipervínculos a las actas de las sesiones y la información de las sesiones extraordinarias que, en su caso, se celebren.*

*Respecto a los integrantes del Comité de transparencia, se actualizará trimestralmente la información correspondiente.*

*Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.*

*Respecto de los integrantes del Comité de Transparencia, información vigente.*

*Aplica a: todos los sujetos obligados con excepción de los expresamente señalados en el artículo 43 de la Ley General*

---

...

*Formato 39b LGT\_Art\_70\_Fr\_XXXIX*

*Resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia*

...



XLI. *Los estudios financiados con recursos públicos*

*Periodo de actualización: trimestral*

*En su caso, 30 días hábiles después de publicar los resultados del estudio.*

*Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores*

*Aplica a: todos los sujetos obligados*

...

*Formato 41 LGT\_Art\_70\_Fr\_XLI*

*Estudios financiados con recursos públicos*

...

*XLIII. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;*

...

*Periodo de actualización: trimestral*

*Conservar en el sitio de Internet: información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores*

*Aplica a: todos los sujetos obligados*

...

*Formato 43b LGT\_Art\_70\_Fr\_XLIII*

*Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos*

...

*Sic"*

En concatenación con lo que se cita, nos referimos al contenido de los artículos 59, 60, 61, 62 y 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, que a la letra dice:

**"ARTÍCULO 59.**

*Los Sujetos Obligados deberán difundir de manera permanente la información a que se refiere este Título, en sus portales de internet y a través de la Plataforma Nacional, de acuerdo a los Lineamientos que, para tal efecto, emita el Sistema Nacional, o a través de publicaciones escritas u otros medios accesibles a cualquier persona.*

**ARTÍCULO 60.**

*Los Sujetos Obligados actualizarán trimestralmente la información contenida en este Título, salvo que en la presente Ley o en otra disposición normativa se establezca un plazo diverso.*

**ARTÍCULO 61.**

*1. La página de inicio de los portales de Internet de los Sujetos Obligados tendrá un acceso directo al sitio donde se encuentra la información pública a la que se refiere este Título, el cual contará con un buscador.*

2. Los sujetos obligados procurarán poner a disposición de las personas interesadas equipos de cómputo con acceso a Internet, de acuerdo con su presupuesto, que permitan a los particulares consultar la información o utilizar el sistema de solicitudes de acceso a la información en las oficinas de las Unidades de Transparencia. Lo anterior, sin perjuicio de que adicionalmente se utilicen medios alternativos de difusión de la información, cuando en determinadas poblaciones éstos resulten de más fácil acceso y comprensión.

#### ARTÍCULO 62.

La información a que se refiere este Título deberá:

I.- Señalar el Sujeto Obligado encargado de generarla;

II.- Indicar la fecha de su última actualización;

III.- Difundirse con perspectiva de género, cuando así corresponda; y

IV.- Facilitar el acceso y búsqueda de la información para personas con discapacidad.

#### ARTÍCULO 63.

1. El Organismo garante, de oficio o a petición de los particulares, verificará el cumplimiento de las disposiciones previstas en este Título.

2. Las denuncias presentadas por los particulares podrán realizarse en cualquier momento, de conformidad con el procedimiento señalado en la presente Ley.

"(Sic)

El articulado dispone, que las Entidades Públicas deberán difundir la información contenida en el Título Quinto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, tanto en sus portales de internet, como en la Plataforma Nacional de Transparencia, u otros medios accesibles para cualquier persona; en términos de los Lineamientos emitidos por el Sistema Nacional, construyendo su publicación de manera trimestral salvo plazo diverso dispuesto en la ley u otro dispositivo legal.

En ese sentido, lo transcrito establece que el sujeto obligado debe tener un acceso directo a la información que publica en sus portales de internet, la cual deberá contar con un buscador, así como ponerla a disposición de los interesados, equipos de cómputo con acceso a internet que permitan la consulta de la información, o utilizar el sistema de solicitud de acceso a la información en las oficinas de las Unidades de Transparencia de cada sujeto obligado, sin perjuicio de la utilización de medios alternativos de difusión de la información que resulten de más fácil acceso y comprensión; en el entendido de que ésta deberá contener





el sujeto obligado que la genera, fecha de actualización, difundirse con perspectiva de género, cuando corresponda y el fácil acceso y búsqueda de la información para personas con discapacidad; de lo anterior, el Organismo Garante realizará la verificación de su cumplimiento, ya sea de oficio o a petición de parte.

Aunando a que, las denuncias podrán presentarse en cualquier momento; teniendo el órgano garante, la facultad de verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados, ya sea de oficio a petición de parte.


Ahora bien, a efecto de obtener elementos suficientes para calificar la denuncia, la Secretaría Ejecutiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 numeral 2 de la de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y artículos 18, 19 y 20 de los *Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del estado de Tamaulipas, en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia*, se procedió a realizar una verificación en la Plataforma Nacional de Transparencia, respecto de las obligaciones denunciadas, visualizando que de conformidad con lo establecido en *los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto, artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que deben difundir los sujetos obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia*, el **AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS, NO PUBLICA de manera correcta la información correspondiente a las fracciones, artículos y periodos denunciados**, tal como quedo soportado en el RESULTANDO CUARTO de la presente resolución.

En la misma tesitura, conforme a los Lineamientos Técnicos Generales, se observa que:

1. En la fracción VIII, formato B, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia, el sujeto obligado debe publicar, de forma trimestral, el Tabulador de sueldos y salarios, debiendo conservar publicada la información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
2. En la fracción XXI, formato B, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia, el sujeto obligado debe publicar, de forma trimestral, la información correspondiente a los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable, debiendo conservar publicada la información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.
3. En la fracción XXIX, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia, el sujeto obligado debe publicar, de forma trimestral, la información correspondiente a los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados, debiendo conservar publicada la información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
4. En la fracción XXXIX, formato B, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia, el sujeto obligado debe publicar, de forma semestral, la información correspondiente a las resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia, debiendo conservar publicada la información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
5. En la fracción XLI, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia, el sujeto obligado debe publicar, de forma trimestral, la información correspondiente a los estudios financiados con recursos públicos, debiendo conservar publicada la información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
6. En la fracción XLIII, formato B, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia, el sujeto obligado debe publicar, de forma trimestral, la información correspondiente a los responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos, debiendo conservar publicada la información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.





 Conforme a los anteriores argumentos, quienes resuelven esto, estiman que la denuncia resulta PROCEDENTE, ya que de acuerdo a la verificación realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia, el sujeto obligado NO publica conforme a lo establecido en los artículos 23, fracción XI, 59, 60 y 67, fracciones VIII, XXI, XXIX, XXXIX, XLI, XLIII de la Ley de Transparencia vigente en el Estado y los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información, la información referente a:

- Fracción VIII, formato B, del artículo 67 de la ley estatal de la materia, correspondiente al primer y segundo trimestre del ejercicio 2023 y primer y segundo trimestre del ejercicio 2022.
- Fracción XXI, formato B, del artículo 67 de la ley estatal de la materia, correspondiente a primer y segundo trimestre del ejercicio 2023, primer y segundo trimestre del ejercicio 2022, primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2021, primer, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020, primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2019, primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2018 y primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2017.
- Fracción XXIX, del artículo 67 de la ley estatal de la materia, correspondiente al primer y segundo trimestre del ejercicio 2023 y primer y tercer trimestre del ejercicio 2021.
- Fracción XXXIX, formato B, del artículo 67 de la ley estatal de la materia, correspondiente al primer semestre del ejercicio 2023 y primer semestre del ejercicio 2022.
- Fracción XLI, del artículo 67 de la ley estatal de la materia, correspondiente al primer y segundo trimestre del ejercicio 2023, segundo trimestre del ejercicio 2022 y primer, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2021.
- Fracción XLIII, formato B, del artículo 67 de la ley estatal de la materia, correspondiente al primer y segundo trimestre del ejercicio 2023, primer y segundo trimestre del ejercicio 2022 y primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2021.

En consecuencia, este Instituto estima que la denuncia DIO/072/2023 resulta **FUNDADA**, en virtud de las inconsistencias señaladas con anterioridad; por lo que se instruye al **AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS**, a fin de que, dentro del término de quince días hábiles siguientes en que sea notificada la presente resolución:



1. Publique a través de la página de Transparencia, así como mediante el SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia la información correspondiente a:

FRACCIÓN FUNDADA.	PERIODOS Y EJERCICIOS.
Fracción VIII, formato B, del artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas	Deberá de publicar de manera correcta, completa, y de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información, lo relativo al: <ul style="list-style-type: none"> <li>• primer y segundo trimestre del ejercicio 2023</li> <li>• primer y segundo trimestre del ejercicio 2022</li> </ul>
Fracción XXI, formato B, del artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas	Deberá de publicar de manera correcta, completa, y de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información, lo relativo al: <ul style="list-style-type: none"> <li>• primer y segundo trimestre del ejercicio 2023</li> <li>• primer y segundo trimestre del ejercicio 2022</li> <li>• primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2021</li> <li>• primer, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020</li> <li>• primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2019</li> <li>• primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2018</li> <li>• primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2017</li> </ul>
Fracción XXIX, del artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas	Deberá de publicar de manera correcta, completa, y de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información, lo relativo al: <ul style="list-style-type: none"> <li>• primer y segundo trimestre del ejercicio 2023</li> <li>• primer y tercer trimestre del ejercicio 2021</li> </ul>



<p>Fracción XXXIX, formato B, del artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas</p>	<p>Deberá de publicar de manera correcta, completa, y de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información, lo relativo al:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• primer semestre del ejercicio 2023</li> <li>• primer semestre del ejercicio 2022</li> </ul>
<p>Fracción XLI, del artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas</p>	<p>Deberá de publicar de manera correcta, completa, y de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información, lo relativo al:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• primer y segundo trimestre del ejercicio 2023</li> <li>• segundo trimestre del ejercicio 2022</li> <li>• primer, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2021</li> </ul>
<p>Fracción XLIII, formato B, del artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas</p>	<p>Deberá de publicar de manera correcta, completa, y de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información, lo relativo al:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• primer y segundo trimestre del ejercicio 2023</li> <li>• primer y segundo trimestre del ejercicio 2022</li> <li>• primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2021</li> </ul>

2. Con fundamento en el artículo 100, numeral 1, de la Ley de Transparencia vigente en el Estado de Tamaulipas, deberá informar a este Organismo garante dentro del término de **quince días hábiles siguientes** en que sea notificada la presente resolución, sobre el cumplimiento dado a la presente.
3. En caso de incumplimiento de la presente resolución dentro del término concedido para tal efecto, este Instituto actuara en términos del artículo 101, y Título Décimo, Capítulo I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

**QUINTO. Versión Pública.** Con fundamento en los artículos 67, fracción XXXVI y 75, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, las resoluciones de este Organismo de Transparencia se harán públicas, asegurándose en todo

momento que la información reservada, confidencial o sensible se mantenga con tal carácter; por lo tanto, cuando este fallo se publique en el portal de Internet del Instituto, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, deberá hacerse en formato de versión pública, en el que se teste o tache toda aquella información que constituya un dato personal, cuya publicación está prohibida si no ha mediado autorización expresa de su titular o, en su caso, de quien le represente, tal como lo imponen los artículos 3, fracción XXXVI; 110, fracción III; 113, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas y Capítulo IX de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información.



Por lo anteriormente expuesto y fundado se:

### RESUELVE

**PRIMERO.-** Con fundamento en el artículo 98 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y en los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV, del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que deben difundir todos los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, se declara **FUNDADA LA DENUNCIA** por incumplimiento en las obligaciones de transparencia presentada en contra del **AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS**, según lo dispuesto en el considerando **CUARTO** del presente fallo.

**SEGUNDO.-** Se instruye al **AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS**, para que, a través del Titular del área responsable de publicar la información relativa a la fracción y artículo denunciado, **CUMPLA** con lo señalado en la presente resolución dentro del plazo de quince días hábiles siguientes en que sea notificada la resolución, a fin de que:



1. Publique a través de la página de Transparencia, así como mediante el SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia la información correspondiente a:



FRACCIÓN FUNDADA.	PERIODOS Y EJERCICIOS.
Fracción VIII, formato B, del artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas	<p>Deberá de publicar de manera correcta, completa, y de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información, lo relativo al:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• primer y segundo trimestre del ejercicio 2023</li> <li>• primer y segundo trimestre del ejercicio 2022</li> </ul>
Fracción XXI, formato B, del artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas	<p>Deberá de publicar de manera correcta, completa, y de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información, lo relativo al:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• primer y segundo trimestre del ejercicio 2023</li> <li>• primer y segundo trimestre del ejercicio 2022</li> <li>• primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2021</li> <li>• primer, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2020</li> <li>• primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2019</li> <li>• primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2018</li> <li>• primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2017</li> </ul>
Fracción XXIX, del artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas	<p>Deberá de publicar de manera correcta, completa, y de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información, lo relativo al:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• primer y segundo trimestre del ejercicio 2023</li> <li>• primer y tercer trimestre del ejercicio 2021</li> </ul>
Fracción XXXIX, formato B, del artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas	<p>Deberá de publicar de manera correcta, completa, y de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información, lo relativo al:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• primer semestre del ejercicio 2023</li> <li>• primer semestre del ejercicio 2022</li> </ul>

<p>Fracción XLI, del artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas</p>	<p>Deberá de publicar de manera correcta, completa, y de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información, lo relativo al:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• primer y segundo trimestre del ejercicio 2023</li> <li>• segundo trimestre del ejercicio 2022</li> <li>• primer, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2021</li> </ul>
<p>Fracción XLIII, formato B, del artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas</p>	<p>Deberá de publicar de manera correcta, completa, y de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información, lo relativo al:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• primer y segundo trimestre del ejercicio 2023</li> <li>• primer y segundo trimestre del ejercicio 2022</li> <li>• primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2021</li> </ul>



2. Con fundamento en el artículo 100, numeral 1, de la Ley de Transparencia vigente en el Estado de Tamaulipas, deberá informar a este Organismo garante dentro del término de **quince días hábiles siguientes** en que sea notificada la presente resolución, sobre el cumplimiento dado a la presente,
3. En caso de incumplimiento de la presente resolución dentro del término concedido para tal efecto, este Instituto actuara en términos del artículo 101, y Título Décimo, Capítulo I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

**TERCERO.-** Se instruye al AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS, para que, al día hábil siguiente al que cumpla con lo ordenado en la presente resolución, informe a este Instituto sobre su cumplimiento, a través de la herramienta de comunicación y a la dirección electrónica [pnt@itait.org.mx](mailto:pnt@itait.org.mx), sin que dicho plazo exceda de los días establecidos para tales efectos, de conformidad con lo establecido en los dispositivos 99 y 100 de la Ley de Transparencia Local.

**CUARTO.-** Se le hace del conocimiento al Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado que ante el incumplimiento a la



presente resolución, se hará acreedor a una Medida de Apremio, que puede consistir desde de una amonestación pública hasta una multa, equivalente a ciento cincuenta a dos mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente en el tiempo en que se cometa la infracción, (que va desde \$15,561.00 (quince mil quinientos sesenta y uno pesos 00/100 m.n.), hasta \$207,480.00 (doscientos siete mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 m.n.);

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer la actualización del valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) que tendrá vigencia a partir del 1 de febrero de 2023.

VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA)

Año	Diario	Mensual	Anual
2023	\$103.74	\$3 153.70	\$37 844.40

La UMA es la unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia económica en pesos para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales y estatales, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 33, fracción V, 101, 183 y 187, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

QUINTO.- Se instruye a la Secretaria Ejecutiva de este Organismo Garante, para darle seguimiento a la presente hasta su cabal cumplimiento, en uso de las facultades conferidas por el artículo segundo del acuerdo ap/22/16/05/18, emitido en fecha dieciséis de mayo de dos mil dieciocho; así como también conforme a lo dispuesto en el artículo 43 fracción XV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas.

SEXTO.- Tan luego como quede cumplido lo ordenado o se extinga la materia de la ejecución, archívese este expediente como asunto **CONCLUIDO**.

SÉPTIMO.- Se hace del conocimiento del (de la) particular que en caso de encontrarse insatisfecho (a) con la presente resolución, le asiste el derecho de impugnarla ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, así como en el Poder Judicial de la Federación, lo anterior de conformidad con el artículo 177,

de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.



SECRETARIA

NOTIFÍQUESE a las partes, de conformidad con el artículo 99, numerales 1 y 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y el Acuerdo de Pleno ap/30/18/10/17.

Así lo resolvieron por unanimidad las licenciadas Dulce Adriana Rocha Sobrevilla, Rosalba Ivette Robinson Terán y el licenciado Luis Adrián Mendiola Padilla, Comisionados del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, siendo presidenta la primera de los nombrados, asistidos por la licenciada Suheidy Sánchez Lara, Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, mediante designación de fecha primero de junio del dos mil veintitrés, en términos del artículo 33, numeral 1, fracción XXX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas, quien autoriza y da fe.

  
Lic. Dulce Adriana Rocha Sobrevilla  
Comisionada Presidenta

  
Lic. Rosalba Ivette Robinson Terán  
Comisionada

  
Lic. Luis Adrián Mendiola Padilla  
Comisionado

  
Lic. Suheidy Sánchez Lara.  
Secretaria Ejecutiva.

HOJA DE FIRMAS DE LA RESOLUCIÓN DENTRO DE LA DENUNCIA DIO/072/2023.